

CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE MÉXICO (1653-1671): ADQUISICIÓN, USO, CONFLICTOS Y CONSAGRACIÓN

Ruth Yareth Reyes Acevedo

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

VIRREINATO DEL DUQUE DE ALBUQUERQUE

El periodo de 1653 a 1660 comprende el virreinato de Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque, quien tuvo un papel esencial tanto en el apoyo y supervisión de la construcción de la catedral, como en la adquisición de las campanas que debía haber en ella de acuerdo con lo establecido en el Concilio de Trento.

El primer dato en actas capitulares que hace referencia al interés del virrey duque de Albuquerque por el campanario data de marzo de 1654. Su excelencia pedía al cabildo que nombrara a una persona para que asistiera junto con Fernando Altamirano, tesorero de la Real Caja de la ciudad, a ver el traslado de las campanas. El cabildo eligió al canónigo Juan de la Cámara.¹

Reubicar las campanas era resultado de la dedicación del virrey para asegurar que se continuara y agilizará la construcción de la nueva catedral, pues, aunque el traslado del culto del antiguo templo al nuevo edificio se había realizado desde 1625,² en 1654 la vieja torre (cuya catedral había sido destruida casi 30 años antes) seguía en pie resguardando las campanas. Por ello, el virrey dispuso que se terminara de levantar el primer cuerpo de la torre oriente, al mismo tiempo que convocó a los maestros de la ciudad para que hicieran sus propuestas sobre el traslado de las campanas. Hubo cinco aspirantes. El ganador fue el religioso fray Diego Rodríguez.³

1 Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM), Actas de Cabildo, Lib. 12, f. 29, 12 de marzo de 1654. En todas las transcripciones, he modernizado puntuación y ortografía.

2 Silvio Zavala, *El traslado del culto de la antigua a la nueva Catedral de México en 1625*, México, Archivo General de la Nación, 1988, p. 3.

3 "... el duque de Albuquerque, virrey de esta ciudad, y quien ha solicitado se acabase el primer cuerpo del campanario nuevo para poner dichas campanas y llamó maestros para que cada uno hiciese trazas para bajar dichas campanas y subirlas, y habiéndolas hecho los siguientes: el maestro Fr. Diego Rodríguez, astrólogo, mercedario, Murillo, el capitán Navarro, un hombre romano y Melchor Pérez, maestro mayor de la ca-

El 24 de marzo se inició la transferencia de las campanas. La primera que se bajó fue la de mayor tamaño y peso, pues alcanzaba los 440 quintales, a la que comúnmente se llamaba Doña María:

bajáronla sobre un castillejo que se hizo de madera, el cual vino rodando desde lo alto donde estaba pendiente por unas gruesas planchas, hasta hacer descanso en el suelo; y luego el día siguiente de la Encarnación teniéndola puesta sobre un lecho capaz de encina, a fuerza de tiras de sogas y mucha gente, y rodando sobre vigas acostadas en el suelo, la metieron y pusieron al pie de la torre nueva de dicha catedral, que cae sobre la capilla del Sagrario...⁴

De igual manera bajaron las siete campanas restantes, cinco de ellas pequeñas, una mediana y una más grande a la que designaban “La Ronca”, labor que duró cinco días.

El 29 de marzo se ascendió la campana mayor en medio del clamor generalizado de los campanarios de las iglesias y conventos de la ciudad, cuya intención era orar para que no ocurriese ninguna desgracia. Se logró colocarla en su sitio, ante la presencia del cabildo secular y el regular, la audiencia y el virrey.

En junio, la catedral adquirió otra campana grande que se trajo del partido de Jiquimilco; su pago fue en especie, pues se dio a cambio por ella un “ornamento de lama blanca, capa, casulla y dalmáticas”,⁵ elementos utilizados por los sacerdotes para el día del *Corpus Christi* y que seguramente emplearía para tal efecto el sacerdote de dicho pueblo en Vísperas. La campana se subió esa misma tarde a la torre nueva y fue estrenada para dar el toque de queda en la ciudad, el cual resonaba por lo común a las diez de la noche.

En mayo, el virrey fungió como mediador entre el cabildo catedralicio y el gobernador de Guyapan al concertar la adquisición de una campana. En primera instancia, el cabildo se disculpó con el virrey argumentando que la fábrica

material⁶ no tenía dinero para pagar el instrumento, pero finalmente llegaron a un acuerdo. Algunos días después, en las actas capitulares se resolvió la forma en que se transportaría la campana desde aquel pueblo. El sábado 4 de julio se trasladó a la catedral en un carro tirado por bueyes, se subió a la torre ante la presencia del virrey y se estrenó por la noche. Tuvo un costo de 800 pesos.

El virrey Alburquerque continuó negociando la adquisición de más campanas, las cuales debían obtenerse a costa de la economía catedralicia. Ésta atravesaba por un momento difícil debido, en parte, a la construcción de la catedral, aunque, sobre todo, a la prohibición de recolectar el diezmo que el virrey había impuesto al cabildo.⁷ Por ello, después de la compra de la campana de Guyapan, el cuerpo capitular pidió al duque de Alburquerque que no se negociara la adquisición de más instrumentos por la extrema pobreza en que se encontraba la fábrica.⁸ Sin embargo, continuó: el 24 de julio se colocaron tres pequeñas por orden del virrey. Se estrenaron el mismo día durante el repique de las doce del día ante su excelencia.

Durante noviembre de 1654 se adquirieron cinco campanas más. La primera se trajo del convento agustino del pueblo de Ayapistla y al parecer era bastante grande. El precio inicial fue de 6000 pesos, pero el cabildo sólo pudo pagar 800. A la siguiente semana se trajo otra campana grande procedente del convento franciscano del pueblo de Ozumba. El 12 de noviembre se transportó una más, originaria del convento dominico del pueblo de Atzacapotzalco. Una semana después se trajeron las dos últimas, una procedente de Tlalnepantla,

tedral. Vistos sus modelos cuadró el del religioso y luego puso por obra el edificar los instrumentos de madera para el efecto, y en su fábrica estuvo desde el 1º de marzo hasta domingo de Ramos, 29 de él ...” Gregorio M. de Guijo, *Diario (1648-1664)*, México, Porrúa, 1986, vol. I, p. 248.

4 *Idem.*

5 *Ibid.*, p. 253.

6 “El capital con que se contaba para los gastos de la catedral estaba contenido en la ‘fábrica’, la cual se dividía en dos: la fábrica espiritual y la fábrica material. La primera [...] era el principal ramo de gastos del cual dependían en parte los salarios del personal [...]. [La segunda] era relativa a los procesos constructivos y de restauración de los inmuebles.” Óscar Mazín Gómez, *Cabildo Catedral de Valladolid Michoacán*, Zamora, Colegio de Michoacán, 1996, pp. 107 y 242.

7 Los problemas de la catedral metropolitana en torno a la administración comenzaron en noviembre de 1654, cuando el virrey mandó al cabildo una cédula donde se prohibía a los prebendados salir a recolectar el diezmo. La medida del virrey tuvo como pretexto una queja que se le había hecho llegar, y en la cual se decía cómo había variado con el tiempo la forma de administrar los diezmos desde la erección de la catedral. Leticia Pérez Puente, “Dos periodos de conflicto en torno a la administración del diezmo en el arzobispado de México: 1653-1663 y 1664-1680”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, p. 26.

8 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 12, ff. 70v-71, 7 de julio de 1654.

que pertenecía a la orden franciscana, y la otra de Tlayacapan, de la orden de los agustinos; ambas se subieron al campanario ante la presencia del virrey. Sin embargo, la campana de Tlayacapan se bajó, debido a que estaba rota; el virrey ordenó que se arreglara en el convento de San Agustín de la ciudad de México, donde se fundió cuatro veces; luego se entregó y se subió a la torre de la catedral en septiembre de 1655.

La apremiante adquisición de campanas durante 1654, se debió probablemente al cierre de la bóveda del primer cuerpo de la torre nueva, que se comenzó el 30 de noviembre y se terminó el 18 de diciembre, día en que “subió el virrey hasta el remate de ella, y al pie de una cruz que se puso en medio, entró una cajita de plomo y dentro de otra piedra metió cantidad de reliquias, y a son de repique de las campanas las cubrieron de piedra y mezcla ...”⁹

A pesar de la premura en la construcción de la catedral, uno de sus arquitectos, llamado Melchor Pérez de Soto, proporcionó una manera de trasladar las campanas. Este bibliófilo, tenía todo un expediente en la Santa Inquisición por su popular curiosidad hacia la sapiencia astrológica y por ello se le detuvo el 12 de enero de 1655 y se le envió a prisión, donde moriría asesinado a manos de un compañero de celda. Su visible depresión conmovió al celador, quien le proporcionó tinta y papel. Además de escribir un recado para su esposa, dibujó un plano sobre el modo de trasladar las campanas a los elevados campanarios de la nueva catedral. Este hombre en la prisión, aislado del mundo exterior, sólo percibía el sonido de las campanas. Según Irving Leonard, estos toques obsesionaron su espíritu desesperado, llenándolo de augurios, como si fueran el temible aviso tan agudamente expresado en las palabras de Macbeth: “No lo escuches, Duncan, pues es el clamor que te convoca al cielo o al infierno”.¹⁰

La última campana que se adquirió durante el periodo del virrey duque de Alburquerque fue originaria del convento agustino de Atlatlauca. Se elevó a la torre y se colocó junto a la campana mayor el día 10 de mayo de 1655.

En septiembre del mismo año llegó a la ciudad el nuevo prelado Mateo de Saga Bugueiro, originario de Galicia, quien ejerció el gobierno eclesiástico

durante seis años. Según Jonathan Israel, es probable que no haya sido del todo agradable para el arzobispo la importante intervención del virrey Alburquerque en la construcción de la catedral.

En 1656 tuvo lugar en la catedral un acto bastante significativo: el virrey duque de Alburquerque entregó simbólicamente las llaves de la catedral al cabildo.

[El] Domingo 30 de enero, a las cinco horas de la tarde, juntó el virrey al deán y cabildo de esta santa iglesia catedral en ella, y fue él y la virreina, y su hija y criados, y habiendo entrado cerraron todas las puertas, y en el cabildo les hizo el virrey una plática enderezada a los vivos deseos que ha tenido de ver la iglesia en el estado que está, que era acabada, y que de toda ella se podía ya servir, que su asistencia manifestaba su grande amor, y que así, en nombre de S. M., les entregaba las llaves de ella como templo que era de ellos ya, y no de seglares. Acabado este acto se fue él y la virreina e hija al presbiterio, e hincándose de rodillas besó la primera grada con toda veneración y respeto, y quitándose la capa y espada, y ellas cubriendo los tocados con unas tocas, subieron al presbiterio, y entre ellos tres la barrieron todo por sus manos y sacudieron sus barandillas y cogieron la basura, y acabado este acto, no quiso recibir agua manos, sino sacudiéndose todos el polvo, que fue mucho, salieron de la iglesia y se entraron en sus carrozas y se fueron a palacio; al tiempo de recibir el deán las llaves de manos del virrey, repicaron [las campanas] en dicha iglesia ...¹¹

Dos días después, el 1º de febrero, se realizó la dedicación de la catedral, fiesta que duró diez días. Al segundo de ellos, el virrey visitó la catedral y fue recibido con repiques de campanas y se celebraron los oficios divinos, ceremonia para la cual se mandó componer música, a petición de su excelencia:

El señor duque de Alburquerque, virrey de esta Nueva España, pide a este cabildo, que en remuneración de los buenos deseos que había mostrado en la fábrica de esta iglesia (que no había puesto otra cosa), y la disposición que había dado al presbiterio, que no la tenía ninguna iglesia en España, era capaz, para que

⁹ De Guijo, *op. cit.*, p. 265.

¹⁰ Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 2004, p. 140.

¹¹ De Guijo, *op. cit.*, vol. II, p. 43.

las cuatro dignidades a un tiempo y con diferente música canten cuatro misas, con ministros y todo lo demás necesario, sin que se embarrasen los unos a los otros. Que gustaría mucho [que] así se ejecutase y que siendo así cosa de tan gran lucimiento y grandeza para celebración de esta fiesta y tan de su agrado con los deseos que tiene de que se haga con la mayor pompa posible, habiendo cuatro señores obispos consagrados, los trajera a sus expensas para este efecto...¹²

La composición de esta misa se encargó al célebre Francisco López Capillas, maestro de capilla de la catedral de México. “López Capillas alcanzó el cenit en música litúrgica en latín, ratificada por reconocimientos reales, por el ejemplar de sus misas y *magnificat* exquisitas.”¹³

El virrey duque de Albuquerque también se interesó por promover el uso y cuidado adecuado de las campanas a fin de que se conservaran en mejor estado: “su excelencia representa el cuidado que ha puesto en buscar campanas para la iglesia catedral [...] y que este cuidado se malograba con el poco que se tenía en tocarlas, pues por no haberle se habían quebrado las mejores ...”¹⁴

En 1658, tan sólo tres años después de que la mayor parte de las campanas se habían adquirido, estaban quebradas. El cabildo acordó que se mandasen fundir de nuevo. Cristóbal Millán y Juan de Aguirre informaron al virrey y al prelado la necesaria reparación de los instrumentos. El duque de Albuquerque les brindó su apoyo.¹⁵

Debido al descuido con que se utilizaban las campanas, el cabildo insistió en que se les diera un uso adecuado: “Y que para que el campanero no lleve violentos los indios que repicaron los repiques de las madrugadas se nombró al señor racionero Quevedo para que le haga cargo de esto al pertiguero [...] y el campanero haga y cumpla su obligación y se le dé la forma que ha de guardar en los repiques y que para los de las madrugadas el señor racionero Quevedo disponga se haga con gente pagada y no violenta...”¹⁶

12 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 13, ff. 15-16, 28 de enero de 1656.

13 Robert Stevenson, “La música en el México de los siglos XVI a XVIII”, en Julio Estrada (ed.), *La música de México*, vol. 2. *Historia. Periodo virreinal (1530-1810)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1986, p. 65.

14 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 12, f. 257v, 12 de octubre de 1655.

15 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 13, f. 240v, 12 de julio de 1658.

16 *Ibid.*, f. 241.

El arreglo de las campanas implicó siete meses de espera y no se entregaron a la catedral hasta febrero de 1659,¹⁷ fecha en que se propuso su consagración por primera vez.

Casi al terminar el periodo del virreinato del duque de Albuquerque, el luto embargó a su familia debido a la muerte de su madre la duquesa. Al cabildo le correspondía realizar el oficio de difuntos. Éste era celebrado por una dignidad, quien, tomando capa, después de vísperas o nocturno, debía decir responsos y cantar la misa.¹⁸ Para ello, se determinó que se pusiera con toda “ostentación y grandeza” el túmulo, el cual constaba de un armazón de madera cubierto con paños e insignias fúnebres y erigido para la celebración de las honras del difunto, al que se suponía presente. Se acordó también que, tanto por la tarde como por la noche, se hiciera un clamor de campanas, “que ni sea como a la real majestad, ni se deje de aventajar al mayor y más solemne que se pueda hacer”.¹⁹

El virreinato del duque Albuquerque terminó en agosto de 1660. Fernández de la Cueva fue despedido formalmente en el palacio de los tribunales por la Real Universidad, la Audiencia y demás miembros de la nobleza.

1660-1671

Después del virreinato del duque de Albuquerque, las noticias referentes a las campanas en cuanto a su vinculación con los virreyes son prácticamente nulas, aunque sí las hay respecto a los acontecimientos en que debían intervenir esos instrumentos, entre ellos rogativas, decesos de miembros de la nobleza, tomas de posesión de virreyes, desastres naturales, enfermedades, etcétera.

El siguiente virrey fue Juan de la Cueva Leyva y Ladrada, conde de Baños. Se hizo famoso, más que por su labor como virrey, por su “enfermiza pero resuelta esposa, doña Mariana Isabel, décima virreina”,²⁰ que, según se presume, era quien realmente asumía el poder, junto con su médico personal, el doctor Pavino.

17 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 13, f. 281v, 7 de febrero de 1659.

18 ACCMM, *Diario manual de lo que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México se practica y observa en su altar coro y demás que le es debido hacer en todos y cada uno de los días del año, hecho por el muy llustre y venerables señores Deán y Cabildo año de 1751*, México, Serie Ordo, vol. 3, f. 5.

19 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 13, ff. 325v-326, 5 de septiembre de 1659.

20 Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, México, FCE, 1997, p. 262.

En 1663, la ciudad de México se regocijó por el nombramiento del nuevo arzobispo Diego Osorio de Escobar, obispo de la ciudad de Puebla. El cabildo mandó que “se envíe con tres o cuatro capellanes de coro recaudo a todos los conventos de religiosas y religiosos para que luego que oigan la demostración que hace esta Santa Iglesia de repique de campanas, la acompañen repicando con toda solemnidad...”²¹

Respecto al estado de las campanas, en julio del mismo año fue necesario reparar las lengüetas de cuatro de ellas, así como la esquila con que se llamaba a coro, tarea que se encomendó al pertiguero, a quien también se le encargó que supervisara la manera en que se tocaban, “no permitiendo que lleguen muchachos”.²²

El periodo del virrey conde de Baños fue sombrío y uno de los peores en cuanto a la economía, pues a la corrupción que campeó en su gobierno se aunaron desastres naturales que provocaron pérdidas materiales en la agricultura de la región central de la Nueva España, así como una creciente crisis minera. La incapacidad para gobernar del virrey concluyó con su destitución en 1664; ocupó su lugar el arzobispo Diego Osorio de Escobar, quien estuvo solamente tres meses en el cargo y dejó el poder a su sucesor el marqués de Mancera en septiembre. Dos meses después regresaría a ocupar su puesto en la ciudad de Puebla, cuando el ilustrísimo Alonso de Cuevas y Dávalos fue elegido arzobispo de la Nueva España, donde gobernó diez meses.

Sobre la campana mayor, en actas capitulares se encuentra una referencia que alude a la mala colocación que tenía en 1666: “Propuso [...] don Juan de la Cámara el grande peligro que corre la campana grande de perderse, por estar puesta en lugar donde le perjudican las inclemencias del sol que le da de lleno, aires, aguas [...] y que siendo una presea de tanta estima, que no tiene segunda la cristiandad, sería bien prevenir este daño...”²³

El autor de tal apreciación había sido el virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera (1664-1673), quien pidió que se reuniera y consultara a los maestros peritos en el arte. La junta se convocó de manera urgente.

El deterioro de las campanas obligó a reglamentar su uso, pues según parece se tocaban indistintamente. La mayor, por ejemplo, se utilizaba con tanta frecuencia que el badajo se quebraba de manera constante. Por ello, el cabildo estableció que se empleara sólo en las festividades de primera clase, las oraciones del medio día y de la noche y en las fiestas en que se celebrase alguna gran solemnidad.²⁴

Entre el virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, y el cabildo, hubo un enfrentamiento debido a que el segundo mandó tocar rogativas con las campanas sin informarle a su excelencia, quien cuestionó el acto: “Ayer y hoy se ha oído tocar a plegaria y rogativa en toda la ciudad a que dio principio esa santa metrópoli y aunque no dudo que Vuestra Señoría había tenido bastantes causas para resolverlo es de mi obligación preguntarlas y saberlas y qué motivo ha obligado a vuestra señoría a pasar a esta pública demostración sin participármela primero, como siempre se ha hecho y se ha debido hacer...”²⁵

El cabildo, evidentemente molesto, discutió la intromisión del virrey y decidió hacérselo saber: “se responda a su Excelencia refiriéndole la costumbre de la iglesia en tocar las campanas en las ocasiones de temblores, peste, falta de aguas y otras necesidades públicas, de que no se ha dado cuenta a su excelencia. Y que esta costumbre ha cinco años que la guarda la iglesia. Y es acción intraclaustra ...”²⁶

Ante la osadía del prelado y del cabildo, la respuesta del virrey no se hizo esperar. Cinco días después envió al cabildo una real cédula en que aparentemente eran los mismos reyes quienes amonestaban al cuerpo capitular:

Don Carlos por la divina gracia, rey de Castilla, León, etcétera, y la reina doña Mariana de Austria, su madre, gobernadora, etc., prosiguió leyendo el papel; su Excelencia se sirvió de remitir al deán y cabildo cerca de haberle hecho novedad oír tocar a rogativa y el papel de respuesta de los señores deán y cabildo y el voto consultivo del real acuerdo sobre la dicha respuesta, con el cual parecer se conformó su Excelencia y con su acuerdo declaró que siempre tendrá inconveniente y es digno de reparo que el venerable deán y cabildo proceda a hacer tocar

21 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 15, f. 10, 23 de enero de 1663.

22 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 15, f. 82v, 13 de julio de 1663.

23 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 16, ff. 429v-430, 26 de octubre de 1666.

24 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 17, f. 189v, 23 de julio de 1669.

25 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 17, ff. 157v-158, 20 de julio de 1669.

26 *Idem*.

rogativas generales sin dar cuenta y participar por las causas que se ofrecen a los señores virreyes, no sólo por atención y cortesía, sino por obligación ...²⁷

El cabildo, sumamente irritado, pidió al vocero del virrey, Cristóbal Muñoz de la Varquera, portador de la real cédula, que esperase afuera del recinto para discutir la respuesta que se mandaría al virrey. El cuerpo capitular decidió que se pusiera al tanto al arzobispo, a fin de que se discutiera la refutación que acompañaría al documento recibido. Una vez discutido el problema, se le pidió a Cristóbal Muñoz que ingresara en la sala capitular para que anotara la impugnación al virrey, pero el vocero respondió que “no traía orden para poner respuesta sino tan solamente para hacerla notoria...”²⁸

El virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, fue quien redactó y firmó en nombre de los reyes la impugnación que le convenía. El cabildo, por su parte, preparó la refutación a tal documento, la cual, en resumen, defendía el derecho del cabildo a su privacidad.²⁹

En 1669, la ciudad de México festejó la llegada del nuevo arzobispo. El repique de campanas le dio la bienvenida a la catedral y también avisó a la población.

Su ilustrísima entró a la catedral por la puerta que daba a la plazuela del marqués:

los músicos de la capilla entonaron el *Te deum Laudamus* y con pulsación de dichas campanas precediendo las insignias de todas las cofradías de esta ciudad la clerecía de ella vestida de sobrepellices los curas propietarios del Sagrario de esta Santa Iglesia y demás parroquias de esta ciudad, los capellanes y ministros de ella y señores Deán y Cabildo presidiendo a su Señoría Ilustrísima le llevaron en procesión por dentro de dicha Santa Iglesia, [...] y le entraron en el coro y los dichos señores Deán y Arcediano le dieron la posesión de la silla archiepiscopal y habiéndose sentado en ella su Señoría Ilustrísima [...] los músicos de dicha capilla en señal de alegría y festejo cantaron diferentes chanzonetas...³⁰

27 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 17, ff. 161-161v, 25 de mayo de 1669.

28 *Idem*.

29 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 17, f. 164, 31 de mayo de 1669.

30 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 17, f. 216, 7 de octubre de 1669.

CONSAGRACIÓN DE LAS CAMPANAS (1671)

Según Antonio Lobera, consagrar las campanas tenía la finalidad de dedicarlas al culto divino para desterrarles los espíritus malignos.³¹ El rito lo debía celebrar un obispo, quien lavaba las campanas con agua bendita, las bendecía, ungía con el santo crisma y perfumaba con mirra e incienso, mientras que la capilla musical acompañaba el acto entonando varios salmos.

El licenciado Bartolomé de Quevedo, canónigo, fue el encargado de preparar la ceremonia. El cabildo le había encomendado poner un tablado en la torre de la catedral, mandato que obedecía al deseo de consagrar las campanas que expresó su señoría ilustrísima, el arzobispo fray Payo de Ribera, quien diez días antes subió a la torre para inspeccionar el estado en que se encontraban.

El 27 de junio, alrededor de las siete de la mañana, todo estaba listo para la celebración. En la puerta del bautisterio se encontraba reunido el cortejo que esperaba recibir al prelado, integrado por el cabildo, sacerdotes, sacristanes y músicos vestidos con sobrepellices. El arzobispo arribó al lugar alrededor de las 8 de la mañana. Como saludo a la feligresía, le dio la bendición y, tomando el hisopo previamente sumergido en agua bendita, la aspersó. En seguida se dirigió a la capilla del Sagrario y, después de arrodillarse ante el altar de Nuestra Señora de Copacabana, se vistió de pontifical.

El cabildo en sesión había designado que los miembros que acompañarían y asistirían a su señoría ilustrísima formarían una comitiva de seis personas. Entre ellas figuraban el deán Juan de Poblete, el arcediano Juan Suárez de la Cámara, el tesorero don Miguel Ibarra, el racionero Juan de la Peña Buitrón —quien lo asistiría para la misa—, el maestro de capilla y medio racionero Francisco López Capillas —quien llevaría el báculo— y el maestro de ceremonias Pedro de Loaysa. También asistieron algunos prebendados, clérigos vestidos de sobrepelliz y la capilla musical, comitiva a la que se agregó el secretario del cabildo y un escribano, quienes certificarían la consagración.

31 Antonio Lobera y Abio, *El porqué de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios. Cartilla de prelados y sacerdotes, que enseña las ordenanzas eclesíásticas que deben saber todos los ministros de Dios, y en forma de diálogo simbólico, entre un vicario instruido y un estudiante curioso*, Madrid, Imprenta de Don Josef de Urrutia, 1791, p. 23.

El virrey Antonio Sebastián de Toledo no acudió, pero envió a dos representantes suyos: el licenciado don Miguel de Burgos, presbítero y promotor fiscal del arzobispado de la ciudad de México, y Francisco Villena, notario público de la audiencia arzobispal.

El cortejo encabezado por el arzobispo salió solemnemente por una de las puertas frontales de la catedral y se dirigió hacia el atrio para ingresar a la torre por la escalera de caracol: “estando arriba de dicha torre, dispuesto y prevenido todo lo conveniente y necesario de santos óleos y lo demás que para semejantes actos se requiere, procedió su Señoría Ilustrísima a la consagración de once campanas de las que estaban en dicha torre, con todas las circunstancias, requisitos y ceremonias que dispone y ordena el ceremonial romano ...”³²

“Doña María”, como se le conocía vulgarmente, era la campana más grande y antigua que se conservaba. La fundieron en 1578 los hermanos Buenaventura, a quienes se les pagaron 500 pesos inicialmente, dinero que se suplió de la obra pía de García de la Vega porque la fábrica no tenía para pagarlos. Se consagró con el nombre de “Santa María de la Asunción” y se localizaba del lado poniente de la torre. Un siglo después, cuando el cabildo preparaba el libro que contenía las cuentas de las campanas, especificó en algunas octavas las cualidades de “Doña María”: “Es muy bella y perfecta la simetría de su figura y la limpieza de su tez. Su sonido muy grave, dulce y sonoro y su peso se regula en 150 quintales ...”³³

La segunda campana que se consagró se encontraba del lado oriente. La única señal por la que se le podía reconocer era una cruz que tenía en la parte de enmedio. La llamaron “San José”, santo al que se le reconocía como el “patrón” de la Nueva España. Su fiesta se celebraba el 19 de marzo y fue instituida “... para que, por su patrocinio, se librase esta ciudad de los continuos temblores de tierra que padecía, para lo que se obligaron a cantar misa y que hubiera procesión antes de ella como se hace sacando la imagen del Santísimo Patriarca en ella, a todo lo que asiste y canta la capilla”.³⁴

32 ACCMM, Actas de Cabildo, Lib. 18, ff. 175-175v-176, 27 de junio de 1671.

33 ACCMM, Libro de la fábrica material, vol. 4, [s.f.], 1796.

34 *Diario manual de lo que en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México se practica y observa en su altar coro [...], op. cit., ff. 106v-107.*

La siguiente se bendijo con el nombre de “Nuestra Señora de los Ángeles” y se encontraba ubicada del lado norte; el rótulo por el que se la podía reconocer lo tenía en el borde inferior, *Hernán Sánchez Mafecit*, así como la fecha de 1616.

La cuarta campana se dedicó a san Pedro, santo cuya fiesta se celebraba en la catedral el 29 de junio y se iniciaba con repiques de campanas desde las cuatro de la mañana. Se encontraba del lado sur. Sólo era posible reconocerla por la cruz que presentaba en la parte central.

Otra de ellas se dedicó a santa Bárbara y se encontraba colocada del mismo lado que la anterior, aunque a la izquierda de ella. Presentaba el rótulo *Ave María gratia plena*. Según se presume, fue fundida en 1589.

La sexta se encontraba también del lado sur, pero a la derecha de la de san Pedro. Se dedicó a san Bartolomé y en el borde presentaba inscrita la fecha de 1592.

La séptima campana fue dedicada a Santiago y se encontraba del lado poniente. Su fiesta se celebraba el 25 de julio y era de primera clase, lo cual significaba que era una de las festividades más importantes del calendario litúrgico. Del mismo lado se encontraba ubicada otra campana que estaba junto a la mayor, a la que se llamó “San Agustín”; ésta presentaba una inscripción en latín, *conceptio tua Dei genibrix*, y la fecha de 1634.

La novena campana se encontraba ubicada del lado oriente, junto a la segunda que se había consagrado con nombre de “San José”, y tenía inscrito el año de 1658, además del rótulo con las palabras *San Miguel*. Se le dio el nombre de “San Payo”.

En comparación con las proporciones de las demás campanas, la décima era más pequeña y no presentaba ninguna leyenda ni fecha, solamente una cruz en la parte de enmedio; a ésta se le dio el nombre de “San Juan Bautista”, santo cuya fiesta se celebraba el 24 de junio y se consideraba de primera clase.

Con las mismas características que la anterior, aunque un poco más grande, fue la undécima y última campana, que se consagró con el nombre “Santa Catalina Mártir”.

CONCLUSIONES

La campana fue un elemento esencial para la sociedad novohispana. Su sonido acompañaba la vida cotidiana, pues señalaba las horas del día y los acontecimientos.

tos más importantes, además de prevenir al pueblo de desastres naturales, aunque su función principal se inscribía en la cultura barroca, ya que recordaba al pueblo su deber principal: asistir a escuchar la palabra de Dios.

Fue necesario implantar un método para el toque de las campanas, según cada ocasión específica. Esto llegó a desarrollar en el pueblo una educación auditiva por la que era capaz de reconocer el tipo de asunto que se intentaba comunicar, según el ritmo y la duración del sonido de las ejecuciones, así como el timbre que emitieran la o las campanas utilizadas.

Respecto a su uso, a pesar de que se habían establecido horarios en que se debían tocar, el cuidado y la forma con que era preciso hacerlo, se aprendió mediante la experiencia, lo cual generó un interés por conocer estos instrumentos: su historia, la composición de su metal, su coloratura, su timbre, sus tonos y la duración de su sonido, características que hasta la fecha estudia la campanología.

Por su parte, la influencia del virrey duque de Alburquerque en la Nueva España, en cuanto al desarrollo y patrocinio de las artes en la catedral de México, fue determinante para agilizar su construcción y ornamentación. Luego de ocupar su cargo en agosto de 1653, durante los siguientes siete meses apresuró el levantamiento del primer cuerpo de la torre oriente de la nueva catedral. Por medio de un concurso, eligió el mejor proyecto de transportación de las campanas, que se llevó a efecto en marzo. A partir de entonces, se dedicó con ahínco a buscar los lugares donde podrían conseguirse las futuras campanas de la catedral. Entre junio de 1654 y mayo del año siguiente, consiguió 11 de ellas que, con las 8 que ya se tenían, sumaron un total de 19. Se había logrado adquirir así, en tan sólo un año, el doble de las que se habían obtenido en casi un siglo.

Respecto a la consagración de las campanas en 1671, desgraciadamente no he logrado identificar la adquisición e historia de cada campana debido a la falta de registros sobre ello. Al respecto, una duda persiste: ¿por qué se consagraron solamente 11 campanas? Mi hipótesis al respecto es que, tal vez, en alguna de las ocasiones en que se las hizo descender para repararlas, se dispuso fundir varias de ellas para conformar una de mayor tamaño. Sin embargo, no es más que una especulación.